

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Gobierno del Estado de
Quintana Roo

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128 fracción VI, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 19, 20, 21, 22 y 23 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en relación con el artículo 13 del Reglamento General del Patrimonio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; y los artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X, XI y XXXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el H. Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de llevar a cabo: A) **la contratación para el suministro de uniformes administrativos para el personal de las diferentes dependencias del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, solicitado por la Oficialía Mayor con cargo a los Recursos Municipales del Ejercicio Fiscal 2014, para que sean adjudicadas a través de Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura Técnica	Apertura de la proposición Económica	Fallo
MBJ-OFM-DRMYSG-RM-LP-012-2014	\$ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 MN.)	03 y 04 de Junio de 2014 10:00 a 14:00 HORAS	11-Junio-2014 11:00 HORAS	17-Junio-2014 11:00 HORAS	17-Junio-2014 12:00 HORAS	18-Junio-2014 11:00 HORAS
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad		
01	BLUSAS BLANCAS CUELLO MAO Y MANGA ¾, CON TRES LOGOTIPOS BORDADOS, PARA DAMA		PIEZA	2,900		
02	CAMISOLAS BLANCAS MANGA CORTA, CON TRES LOGOTIPOS BORADOS		PIEZA	440		
03	PLAYERAS TIPO POLO COLOR BLANCO CON TRES LOGOTIPOS BORDADOS		PIEZA	813		
04	CAMISAS BLANCAS MANGA CORTA, CON TRES LOGOTIPOS BORDADOS, PARA CABALLERO		PIEZA	7975		
05	CAMISAS BLANCAS MANGA LARGA, CON TRES LOGOTIPOS BORDADOS, PARA CABALLERO		PIEZA	100		
06	CHALECOS		PIEZA	64		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum No. 5, S.M. 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 81 28 00 Ext. 2297, hasta el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria.

La forma de pago de las Licitaciones: En efectivo en las cajas de la Tesorería Municipal de la Dirección de Ingresos o mediante cheque certificado o de caja a nombre de MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, y posteriormente pasar a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales por las bases de la licitación correspondiente, lo cual es responsabilidad del licitante.

La procedencia de los recursos será: Recursos Municipales Ejercicio Fiscal 2014.

La junta de Aclaraciones, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5. Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5 Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: Español.

Licitaciones de carácter: Nacional

La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

Lugar de Entrega: En la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Quintana Roo.
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.

Cancún, Quintana Roo a 03 de Junio de 2014
C. GABRIELA MARGARITA RODRÍGUEZ GÁLVEZ
 PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
 RUBRICA